



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada»
 Su último número se editó el 31 de marzo de 1932
 El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932

Consejo de ministros

El Sr. Carner confirma el contrabando de capitales.—Ha comenzado el examen del proyecto de Tribunal de Garantías
 El Gobierno quedó reunido en Consejo en la Presidencia, a las once y media de la mañana. Al entrar, únicamente habló con los periodistas el ministro de la Gobernación, quien dijo que mañana no asistirá al Consejo de ministros que, bajo la presidencia del jefe del Estado, se celebrará en su residencia veraniega de La Granja, porque esta noche marcha a Galicia.

La reunión ministerial terminó a las tres menos cuarto de la tarde.
 El ministro de Hacienda fue abordado por los periodistas, y le preguntaron si, como se había dicho, facilitaría una nota explicativa de lo ocurrido con la exportación de capitales.

«No hay nota. Toda la información que han publicado los periódicos es verdadera. Lo único que tengo que desmentir es que se haya impuesto la multa. No puede hacerse todavía, hasta que se tramite el sumario por el Juzgado especial y se vea en la pena que incurra cada uno de los encausados.»
 El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota oficiosa:

PRESEDENCIA.—Aprobando el expediente para que los representantes de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos asistan al catorce Congreso Internacional de la Confederación de Estudiantes, en Riga.
 Proyecto de decreto declarando oficial el censo general de la población de España.

Decreto marcando las fechas del día 11 al 30 del actual para la exposición al público de las listas provinciales del Censo electoral, en el Ayuntamiento de Ceuta.

ESTADO.—Se acordó presentar a las Cortes, para su aprobación, el Convenio Internacional para la reglamentación de la pesca de la ballena, firmado en Ginebra el 24 de septiembre de 1931.

GUERRA.—El Consejo examinó la petición del Ayuntamiento de Zaragoza, relativa a la cesión de los cuarteles de aquella capital, y a la construcción de otros nuevos, acordándose inscribir el oportuno expediente para presentar, en su día, un proyecto de ley a las Cortes.

GOBIERNO.—Decreto autorizando a las Diputaciones, Cabildos y Mancomunidades intermunicipales para la admisión de pliegos de proposiciones para las subastas o concursos oficiales en dos o más oficinas o establecimientos dentro del término de su jurisdicción en el mismo día y hora.
 Decreto autorizando al ministro de la Gobernación para anunciar concurso para el arrendamiento de un local destinado a la instalación de las oficinas de la Estación Sanitaria en el puerto de Huelva.

TRABAJO.—Reglamento para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a la colocación obrera.
HACIENDA.—Proyecto de ley restableciendo el vigor del artículo 289 del Reglamento de 8 de julio de 1922, dictado para la ejecución de la ley de 10 de diciembre de 1921, autorizando a los Ayuntamientos en los que se construyan casas baratas, para establecer un recargo sobre el impuesto municipal de solares, que no podrá exceder del 75 por 100 de los tipos fijados por la ley sustitutiva de consumos de 12 de junio de 1921.

Decreto para que las asociaciones profesionales acogidas a la ley de 8 de abril del corriente año, formadas exclusivamente de

obreros, disfrutaran de la exención del impuesto del timbre en sus libros y documentos de orden interior, aunque no por las actas y contratos con tercero y permisos, siempre que sus estatutos y reglamentos no autoricen ni la contabilidad de acuse la atribución de intereses, beneficios u otro cualquier lucro a los socios o a los administradores, ni aun en caso de disolución.

AGRICULTURA.—Aprobación de varios expedientes.
OBRAS PÚBLICAS.—El ministro expuso los antecedentes de la cuestión planteada con las construcciones, pues, a título precario se levantaron en terrenos del muelle de Malibano, en Santander, y que actualmente imposibilitan la realización de las obras proyectadas por la Junta de aquel puerto y aprobadas por la superioridad.

El Gobierno ha empezado el estudio del anteproyecto de ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales, que le ha sido remitido por la Comisión jurídica asesora.

Precauciones en Paraguay

ASUNCION, 4.—La Cruz Roja repartió entre los habitantes de la capital caretas protectoras contra los bombardeos aéreos con gases asfixiantes. En Puerto Nuevo, la Policía hizo desembarcar numerosos paisanos, que asaltaron el barco que conducía tropas a la frontera. Millares de mujeres están concentradas en los alrededores de las oficinas de reclutamiento de Asunción, varias de las cuales pronunciaron discursos, afirmando el derecho de las mujeres a participar en la lucha en defensa del país. Ha llegado de diversos puntos del país, cumpliendo la orden de movilización, 1.200 hombres.

El señor Lerroxx se querrela

BARCELONA, 5.—Ante un Juzgado municipal ha sido presentada por el procurador señor Luch, una demanda citando a conciliación al autor y responsable de un «eco» aparecido en «La Publicitat» el día 16 de julio último, en el que se contenían injurias para el señor Lerroxx.

Incendio en Villoria

SALAMANCA, 5.—Comunican de Villoria que se declaró un violento incendio en una de las casas de aquel pueblo, propagándose rápidamente a otras casas contiguas. Hicieron explosión varias pipas de vino, viniendo a aumentar los daños del siniestro, que han sido considerables.

LA OLA LAICA

Intentan quemar la iglesia
CORDOBA, 5.—Comunican de Baena que durante la noche unos desconocidos intentaron incendiar el edificio del Ayuntamiento; el sereno encontró a la puerta de la alcaldía trapos y papeles rociados de gasolina, que los autores no tuvieron tiempo de prender fuego; cuando la Benemérita hacía gestiones para averiguar quiénes fueran los autores del hecho, recibieron un aviso de que de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe salían llamas. La fuerza acudió al lugar y sofocó el incendio; en el suelo se vieron manchas de gasolina.

El alcalde de El Ferrol prohíbe la asistencia del clero a un entierro autorizado por el gobernador de la provincia

FERROL, 5.—En vista de una circular del gobernador, que autoriza el enterramiento en la forma que desee la familia del muerto, los familiares de Manuel Hervá Sando solicitaron del alcalde permiso para verificar el sepelio con acompañamiento del clero con cruz alzada.
 A la tradicional costumbre se opuso el alcalde, denegando la autorización, y para ello se basó en que existe un acuerdo que impide poner en práctica la circular del gobernador.
 Los católicos de El Ferrol han elevado una enérgica protesta ante la primera autoridad de la provincia.

La Conferencia Económica Mundial

WASHINGTON, agosto 5 (DU.) El Gobierno de los Estados Unidos ha aceptado la invitación que le ha dirigido la Liga de las Naciones para participar en la Conferencia Económica Mundial, que se celebrará en Londres, pero haciendo la reserva de que en dicha reunión no se discutirán las reparaciones alemanas ni las deudas de guerra.

Entierro del padre Cirera

BARCELONA, 5.—Ayer tarde, a las cuatro, ha salido del convento de religiosas Josefina de la Bona Nova la comitiva que acompañaba al cadáver del R. P. Ricardo Cirera. Antes de que fuesen sacados del convento los restos mortales del que fue fundador del Observatorio del Ebro, se rezó un responso.
 Acompañaban al féretro el pater de la parroquia de la Bona Nova. Por deseo expreso del difunto no se admitieron coronas. En la presidencia figuraban los familiares del P. Cirera. Asistió al entierro una gran cantidad de público.

Un accidente de aviación

LONDRES, 5.—Un avión de una escuela civil de aviación ha caído a tierra en Brough, condado de York.
 El piloto resultó muerto, y el avión quedó completamente destruido.

Los analfabetos en los Estados Unidos

WASHINGTON, agosto 5. (DU.) Según las estadísticas oficiales acabadas de publicar, los analfabetos de los Estados Unidos suman un total de 4.283.753. Esta cifra es la verdadera de los norteamericanos que no saben leer ni escribir porque no incluyen los niños, como hacen las estadísticas de otros países, sino sólo las personas mayores.

El odio a la santidad

La diputación Provincial de Badajoz ha ordenado que se desmonte la estatua del caballero Sebastián Montero Espinosa, regidor que fué de dicha ciudad, a la que legó todos sus bienes.

Como el hospital se llama de San Sebastián, en memoria del antonomástico del fundador, y la estatua representa al gran favorecedor de la ciudad en actitud de oración, creyeron que se trataba de un santo sin relación ninguna con Badajoz.

El diario local «La Libertad» publica un artículo contra los autores del atropello, diciendo que proceder tan vesánico matará toda iniciativa de análoga naturaleza a la que prodió en vida aquel bienhechor.

Fiestas en provincias

EN VALENCIA
Batalla de flores
 En Valencia se ha celebrado la batalla de flores con el éxito de siempre. La multitud ha ocupado pabellones y tribunas extraordinarias con aspecto brillantísimo.
 La Comisión organizadora ha presentado veintiséis carrozas y treinta y un coches ligeros artísticamente adornados. De los particulares han presentado carrozas del Ateneo Mercantil, Casa de la Democracia, Círculo de Bellas Artes, Asociación de Floricultores y varios más.
 El primer premio, del barón de Cortés, fundador de la batalla de flores, ha sido adjudicado al coche del Ateneo Mercantil, que representaba un «gnomo» llevando en las espaldas un cesto con su tesoro.
 El segundo premio, del presidente de la República, ha sido para el coche del Círculo de Bellas Artes, que representaba un «pulpo llevando ramas de coral».
 El tercer premio, del comandante general, ha sido para un «Ave fénix», presentada por la Comisión organizadora.

En Elche
 En Elche han dado comienzo los preparativos para la representación del famoso Auto-Sacramental llamado «Festa», que anualmente se viene celebrando en la Arciprestal (Iglesia de Santa María durante los días 13, 14 y 15 del presente mes de agosto.
 Este año reviste la especial particularidad de ser la primera vez que corre por cuenta del Estado su organización y gastos consiguientes, por haber sido declarada la «Fiesta Monumento Nacional».

Además de este Patronato existe la «Comisión de Festivales», que tiene a su cargo la organización de las fiestas cívico-religiosas: procesión, alborada, veladas musicales, etcétera.
 Parece ser que este año no se celebrará la solemnisima procesión, pues al solicitar el permiso de las autoridades, éstas lo han concedido para todos los actos, excepción hecha de la procesión de la Virgen.

La Comisión, si la procesión no se autoriza, daría por terminada su misión y no se verificará ninguno de los números de festejos que hay en proyecto.

Los médicos holandeses protestan contra la persecución católica

La Confederación de Médicos Católicos de los Países Bajos ha dirigido al Gobierno de España un documento de protesta por los constantes ataques al pueblo católico español y los atentados a la religión y a la cultura que se vienen sucediendo desde la revolución de abril de 1931.
 Firma el aludido documento el presidente y el secretario de la Confederación, doctores L. H. van Fomunde y A. J. B. Oomen, respectivamente.

Ya tiene Maciá un artículo más

El Estatuto catalán cuenta desde anoche un artículo más entre los aprobados, el octavo, que se refiere al orden público y dice así:
 «En materia de orden público queda reservado al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña, en cuanto sean de carácter extrarregional o suprarregional; la policía de fronteras, inmigración, emigración, extranjería y régimen de extradiación y expulsión. Corresponderán a la Generalidad todos los demás servicios de policía y orden interiores de Cataluña.»

Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios, mutuos auxilios, ayuda e información y traspaso de los que correspondan a la Generalidad, se creará en Cataluña, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de Seguridad, formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las autoridades superiores que, dependientes de uno y otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación de servicio, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal.

La semana de cinco días en los Estados Unidos

WASHINGTON, agosto 5 (DU.) El presidente Hoover, acompañado del secretario del Trabajo, mister Doak, y el de Comercio, Mr. Tammont, ha discutido con un grupo de industriales más importantes de los Estados Unidos el proyecto de establecer la semana de cinco días para ayudar a resolver el problema de los sin trabajo, ya que con esa reducción de horas de labor tendrían ocupación tres millones de personas de los doce millones que hay en paro forzoso.
 Hácese todos estos preparativos a fin de amenguar los sufrimientos de tantísimo desocupado durante el próximo invierno, en vista de que es inevitable resolver aquí a entonces en su totalidad este difícil problema con las miserias que envuelva en época de necesidades extraordinarias que imponer la crudeza del frío y de las nieves. Yo se ha probado en el territorio de Nueva Hampshire la semana de cinco días con éxito para muchos industrias, y si, con Nueva Inglaterra, que con aquel forma el emporio de la industria norteamericana, tiene igual acogida favorable, créese con confianza que la semana de cinco días de trabajo llegará a ser una institución permanente en los Estados Unidos.

Para lograrlo se ha convocado una conferencia nacional con el objeto de persuadir a todos los patronos de la nación que se adopte esa semana en todas partes de esta República.

Conflictos sociales

Amenazas
BARCELONA, 5.—La gerencia de la fábrica de pastas para sopa Magin Quer venía recibiendo por teléfono y anónimos amenazas. Hoy ha recibido una carta en la que se le comunica, bajo pena de muerte, a que despidas a los obreros equívocos y admitas a los huelguistas que fueron despedidos.

Huelga por asociación socialista
BARCELONA, 5.—En un taller de muebles, sito en la calle de Rada, se han declarado en huelga los obreros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo por haberse negado el dueño a despedir a los afiliados de la Unión General de Trabajadores.

La huelga de Cocentaina, LA U. G. T. gubernamental en Madrid, del brazo de la C. G. T.

ALICANTE, 5.—Continúa la huelga de Cocentaina. Hoy el paro ha sido general y el comercio y el mercado cerraron.
 El Ayuntamiento, en la sesión que celebró a las doce de la mañana, acordó dimitir en pleno.
 Hay grupos formados ante la casa cuartel de la Guardia civil. Cuando un guardia civil estaba preparando para disparar recibió una pedrada en la mano, y al movimiento natural de ésta se disparó el arma, causando un herido.
 Los afiliados de la U. G. T. y C. N. T., unidos, se han propuesto depurar responsabilidades.

Los hornos de Valencia ammazan

VALENCIA, 5.—El gobernador manifestó que el gremio de horneros le había presentado un oficio anunciando que habiendo subido el precio de la harina no podían fabricar el pan a los precios actuales y que en vista de ello declararían la huelga para dentro de ocho días.
 El gobernador se ha dirigido al citado gremio haciéndole notar que como se trata de un problema fundamentalmente municipal se dirijan directamente a la Alcaldía. Por su parte el oficio en cuestión lo trasladó a la Alcaldía de este Ayuntamiento para que vea la forma de solucionar el conflicto.

Esta Junta, cuyo reglamento ordenará su organización y su funcionamiento, de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa; pero la Generalidad no podrá proceder contra sus dictámenes en cuanto tenga relación con los servicios coordinados. En cuanto al personal de los servicios de policía y orden interiores en Cataluña, atribuidos a la Generalidad, la propuesta de nombramientos la hará su representación en la Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Dieron su voto favorable a este artículo 130 diputados, negándosele 52. Votaron a favor los federales, que explicaron su actitud diciendo que son más autonomistas que los catalanistas, pero autonomistas con responsabilidad total. Antes presentó el señor Royo Villanova una proposición incidental, pidiendo que, por tratarse de una cuestión trascendente, se suspendiera la discusión de los artículos 8.º y 9.º, que se refieren al orden público, y se pase a discutir el artículo 10, aplazándose la de aquéllos hasta después de discutida y aprobada por el Parlamento la ley del citado orden público, pero fué rechazada.

Este artículo, que se refiere al orden público y a la representación en la Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Conflictos solucionados
CADIZ, 5.—El gobernador manifestó que los camareros y cocineros habían retirado el oficio de huelga para el día 7, por haber encontrado una fórmula de solución al conflicto.

Huelgas agrícolas
VALLADOLID, 5.—Por dificultades en la aplicación de las bases de trabajo rural, acordadas por el Jurado mixto, surgen continuamente conflictos en esta provincia.
 Para tratar de resolver algunos de los planteados ha salido el delegado gubernativo para varios pueblos.

En otros pueblos se anuncian huelgas de obreros del campo.

Cien mil chilenos sin trabajo recogen oro de aluvión

SANTIAGO DE CHILE, agosto 4. (D.U.)—Recordando las medidas adoptadas en los tiempos lejanos de la dominación española, el presidente Davila ha recurrido, para resolver el problema del paro forzoso en esta República, a un medio que ya se puso en práctica en aquella época, aunque no fuera entonces para ayudar a la crisis del trabajo que no existía. Ha dispuesto que las cien mil personas desocupadas forzosamente que hay en Chile marchen a los ríos que corren Andes abajo y los ríos que corren Andes arriba y los ríos que corren Andes abajo y los ríos que corren Andes arriba y los ríos que corren Andes abajo y los ríos que corren Andes arriba...

El propio presidente Davila es el autor del plan, que tiene dos objetos: llevar fuera de las ciudades a los sin trabajo, evitando así la ruda hostilidad a los políticos que ofrecen y amasar enormes cantidades de oro de aluvión para llevar las reservas del Tesoro chileno y pagar los sueldos de los empleados, las deudas del Estado y garantizar la emisión de nuevo papel moneda. Según las estadísticas oficiales, en junio llegó la producción de ese oro de aluvión a cinco mil onzas, empleándose sólo treinta mil hombres en recogerlo. Espérase que en el mes actual, con los cien mil hombres que se dedican a guardarlo, exceda esa producción de quince mil onzas.

Explosivos a 642, y quedan pedidos los Tabacos, la Hidroeléctrica Española y la Cooperativa Eléctrica.

Barcelona era compradora de Fondos públicos en las series grandes, y los valores industriales lo cotizaba al nivel de Madrid.

La moneda extranjera sigue bajando, y el Centro de Contratación fija diez céntimos más baratos que ayer los francos; sesenta los suizos; dos y medio los dólares, y cuarenta las libras.

La campaña de los inquilinos

Suspendida la manifestación, se celebrarán varios mítines y una asamblea

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

No autorizada por la autoridad la manifestación que, organizada por la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos, debía celebrarse el domingo próximo, se hace público para conocimiento de los asociados, de los inquilinos en general y de las sociedades que habían acordado cooperar a su mejor éxito.

La Asociación, en vista de la disposición de la Superintendencia, acordó sustituir dicho acto por la celebración de mítines, que se verificarán el sábado y el domingo próximos.

En estos actos harán uso de la palabra representantes de las Asociaciones de provincias, de las Colonias de Casas Baratas de la Prosperidad y Delicias, habiendo sido invitados los diputados señores Carrillo y Saázar Alonso.

Los franciscanos de Caspe expulsados por el Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Caspe, población famosa de la provincia de Zaragoza por haber sido sede de las Cortes españolas hace siglos, ha expulsado a los padres franciscanos que allí tienen su residencia del convento que ocupan. Fueron a hacer la expulsión el alcalde y una comisión municipal, que se encontraron con la negativa de los sacerdotes a abandonar su convento, por lo cual los concejales requirieron el auxilio de la Guardia civil. Los franciscanos hicieron que un notario levantara acta del lanzamiento y se fueron.

Pero el pueblo formó una manifestación contra la expulsión de los religiosos, y al poco rato surgió una contramanifestación constituida por elementos de izquierda. Ambos grupos se insultaron mutuamente.

La Guardia civil practicó la detención de Delfín Escorihuela, de diez y nueve años; Vicente Escóin, de veintinueve; Mariano Fabián, de veintiseis; Teodoro Fuste, de veintiseis, y Manuel Píera, de cincuenta, que se distinguieron en las protestas.

La propaganda de las derechas

Preparando un gran mitin en Villanueva del Arzobispo

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, 5.—El día 15 de agosto se celebrará en este pueblo un gran mitin de la Derecha Regional, en la plaza de toros, que tiene cabida para quince mil personas.

Los oradores serán don José Alberto Palanca, don Cirilo Tornos, señor conde de Vallellano, don José María Pemán y don José María Gil Robles.

La Embajada de Italia en Madrid

ROMA, 5.—Según los rumores que circulan acerca de una nueva combinación diplomática, parece ser que el Gobierno italiano ha decidido que el actual director general de Asuntos políticos y comerciales para Europa, Levante y África, pase a desempeñar el cargo de embajador italiano en Madrid.

ROBO FRUSTRADO

VALENCIA 5.—En el pueblo de Guadalupe una banda de ladrones intentó robar en la casa de un concejal, llamado Bernardo Añón. Un sujeto penetró en el balcón de la casa, y fué sorprendido, viéndose obligado a huir. Un vigilante nocturno hizo sonar el silbato, acudiendo el vecindario armado de escopetas, junto con la Guardia civil. Se logró detener a Vicente Tomás, natural de Argel, y Ramón González Rivas, de Santander. Poco después un grupo de vecinos vió en la plaza de la República a dos individuos sospechosos, entabándose un tiroteo y obligando a los sujetos a huir.

Del Ayuntamiento

Se varía el nombre a varias calles, incidente entre los señores Saborit y Noguera. Desde la tribuna pública intervienen

A las once menos cuarto empieza la sesión, presidiendo el señor Rico.

Se aprueba una proposición del señor García Moro declarando nulo el optivo de Madrid al concejal socialista fallecido señor Sánchez Barús.

El señor De Migue, en nombre de la Cámara de Comercio, agradece a los diputados por Madrid y al Gobierno la inclusión en el plan ferroviario del ferrocarril Madrid-Burgos y pide que intercedan para que la estación terminal se emplace en la parte Norte de Madrid.

Se acuerda contribuir con una cantidad para saldar los gastos pendientes de pago con motivo de la fiesta de fin de la edad escolar de los alumnos de las escuelas del distrito de la Latina.

Aun cuando en el orden del día figurar numerosos asuntos, la mayoría de ellos son de trámite o tienen poco interés, y la sesión se desliza de la manera más tranquila.

Como para desmentir lo que venimos diciendo, se promueve un incidente entre los señores Saborit y Noguera, con motivo de una alusión al distrito de la Latina.

El señor Noguera: Cuando su señoría no había nacido, ya me ocupaba yo jefe de distrito de la Latina.

El señor Saborit: Así me lo he encontrado. S. S. no ha hecho otra cosa que colocar amigos.

El señor Noguera protesta enérgicamente de las palabras del señor Saborit, interviniendo el señor Salazar Alonso para decir que el agravio partió del concejal socialista.

El señor Noguera: A mí no me da agraviarme ese hombre a quien desprecio.

(El alcalde, a fuerza de campanillazos, termina el incidente).

La sesión vuelve a recuperar su aspecto tranquilo y veraniego, interrumpido durante unos minutos. Continuamos sesteando. Los asuntos siguen aprobándose con leves intervenciones concejales que hablan en voz muy baja, como si temieran despertar al compañero del escaño inmediato.

Se concede un crédito de 12.310 pesetas para facilitar la mudanza en el plazo de quince días, al personal ocupante del edificio de Caballerizas.

Se aprobaron varios créditos y presupuestos para efectuar obras en algunas dependencias municipales.

El señor Barrena se opone a la propuesta del señor Muño, que pide se extienda la red tranviaria a las calles del Carmen, Carrera de San Jerónimo, Sevilla y otras, entendiéndose que ello procuraría una mayor congestión en la Puerta del Sol.

El señor Muño defiende la dirección única tranviaria por la calle de Preciados, subiendo los ascensores por la de Carmen.

El señor Barrena no se deja vencer por considerarla una propuesta.

Las propuestas del señor Muño quedan rechazadas.

El señor Salazar Alonso pone reparos a la aprobación de la licencia para construir un edificio con destino a baños en la isleta de Manzanares.

Intervienen el alcalde y varios concejales y al acordarse de la cuestión se promueve un debate sobre el sistema que sigue el Ayuntamiento en tramitación de los expedientes, especialmente las licencias de apertura.

Se acuerda dar el nombre de Manuel Jáimer al sector de la calle de Embajadores, comprendido entre la plaza de la Beata Ana María de Jesús y la calle de Italia; y el de Nicolás Estevanez y Roque Barcia al paseo Imperial y calle de San Ildefonso, respectivamente.

(Uno de los asistentes a la tribuna pública interviene diciendo: «Muchas palabras, y los obreros continuamos parados». El interruptor es expulsado).

Como parece que el interruptor había dicho también: «Y la calle del Ferrocarril sin hacer», el señor Saborit manifiesta que esta calle saldrá a substancia muy próximamente.

Se acuerda subvencionar con cinco mil pesetas para la carrera ciclista Barcelona-Madrid que se verificará en este mes.

Como el enunciado en el orden del día dice «Carrera ciclista an-

ternacional» Barcelona-Madrid, el señor Barrena pide sea suprimida la palabra «internacional» para evitar suspicacias. (Risas.)

Se promueve un largo debate sobre la denegación de la licencia para la venta de carnes frescas en el establecimiento sito en la casa número 108 de la calle de Alcalá.

A la aprobación de este dictamen se oponen los republicanos y lo defienden los socialistas.

El señor Ordóñez dice que se debe hablar con claridad y afirma que en el contrato de inquilinato ha habido falsificación y hasta se ha dicho que se le ha pedido dinero a este industrial para sacar adelante sus pretensiones.

El señor Noguera, en vista de las cosas que se han dicho, dice que votará el dictamen.

El señor Barrena pide que se aclare esto de la petición de dinero, pues afecta a la honorabilidad de toda la Corporación; también debe aclararse la cuestión de la falsificación del contrato de inquilinato.

Con votación nominal se aprueba la denegación de la licencia.

Hacemos la observación de que no asisten a la sesión ningún concejal de la minoría maurista.

El señor Barrena pide que se aplacen los viajes y estancia en San Sebastián de algunos concejales para hacerse cargo de los bienes del Legado Goyeneche, para evitar la coincidencia de la estancia de los concejales con la celebración de la Semana Grande y evitar suspicacias.

Y se levanta la sesión.

Los terrenos del tiro de pichón

Algunos periódicos publican un sueto referente al litigio promovido por la sociedad «Tiro de Pichón» contra el Ayuntamiento de Madrid, en solicitud de que esta Corporación abone a aquella sociedad el coste de las edificaciones hechas en terreno del Patrimonio de la Corona con la tolerancia de la entonces Real Casa.

Dicen que la Sociedad solicitó del Ayuntamiento le reconociera el derecho a seguir ocupando los terrenos incluso pagando un canon de arrendamiento de los mismos. La instancia fué denegada. Esto requiere una aclaración.

Efectivamente, pidió la Sociedad que se le reconociera un derecho adquirido a seguir ocupando los terrenos del Tiro. Remitido el caso a la Dirección de Propiedades del ministerio de Hacienda, este centro resolvió en el sentido de que sólo la Asociación de Ganaderos tenía derecho a ocupar una parcela en la Casa de Campo.

Ello no obstante, la ponencia de la Casa de Campo se mostró inclinada, no a reconocer, a conceder a la Sociedad «mediante un canon» la ocupación y disfrute de los terrenos y edificios del Tiro de Pichón. Parecía conforme con esta tendencia defendida por parte de la ponencia, incluso la representación socialista, después de asegurarse de que ello no constituía peligro, ni excesiva aminoración del público disfrute.

A pesar de esta conducta, los representantes de la Sociedad Tiro de Pichón se mostraron en un piano de intransigencia que hoy culmina en el ejercicio de acciones litigiosas contra Madrid; actitud dolorosa para quienes dentro de la ponencia estuvieron al lado de una solución conciliadora, no muy fácil de lograr en las presentes circunstancias.

Proposiciones socialistas

Los señores concejales de la minoría socialista han presentado unas proposiciones en las que solicitan:

Que se pavimente la calle de Alonso Cano y se mejore el alumbrado, poniendo al mismo tiempo bocas de riego.

Que se acuerde la prolongación de la calle de Mallorca hasta su encuentro con la de Argumosa.

Que, aprovechando las obras de urbanización que en la actualidad se están ejecutando en la plaza de Manuel Becerra, se retranquee el acceso del Metropolitano, situado en la calle de Alcalá esquina a la citada plaza, de forma que dicho acceso no modifique el actual perfil transversal de la calle de Alcalá, para evitar de este modo el estrechamiento que se produce en el encuentro de la calle de Alcalá con la citada plaza de Manuel Becerra, por ser este estrechamiento sumamente perjudicial a la intensísima circulación rodada que desde las Ventas y los paseos de Ronda, se dirigen al centro de Madrid y agrava el problema de la existencia de una doble vía de tranvías en el citado estrechamiento.

Entrega de las reales caballerizas

El director de Propiedades, señor Bujeda, hizo entrega al alcalde de Madrid, señor Rico, del edificio donde estuvieron instaladas las caballerizas reales.

El Tiempo

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy: No se han recibido datos suficientes de América, ni del Atlántico para poder juzgar del estado atmosférico de hoy en el Hemisferio Norte de la Tierra.

Al Norte del paralelo 40, cubriendo el Atlántico septentrional, persiste una zona de presiones débiles, que se extiende hasta las comarcas de Islandia y la península escandinava, produciendo aún mucha nubosidad y aguaceros en las islas Británicas y comarcas ribereñas al mar del Norte y al Báltico.

En el mediterráneo Superior existe hoy un centro borrasero de reducido radio de acción y de poca intensidad barométrica, pero que produce mucho viento del Norte en Provenza y en el Languedoc. En el golfo de Vizcaya persiste el núcleo de altas presiones que origina en España vientos dominantes del primer cuadrante y poca nubosidad, lo cual es apreciable en las comarcas del Cantábrico.

En las costas levantinas y catalanas los vientos soplan de la región del Oeste y en el Estrecho de Gibraltar se acusa el Levante.

Tiempo probable hasta el día 6 a 7 horas: En toda España, vientos flojos y moderados de la región del Norte y cielo poco nuboso.

Choque de trenes

HUESCA, 5.—Al entrar en la estación de Tardienta el tren pesquero de Santander chocó con un mercancías. Ambos sufrieron grandes desperfectos, pero no hubo que lamentar desgracias personales.

Camino de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre un concurso para la concesión de la explotación de la cantina de la Estación de Madrid, Paseo Imperial.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso, estarán a disposición de los interesados en la División de Explotación, oficina de Contratos, Estación de Madrid, Príncipe Pío.

La fecha en que se celebrará la apertura de los pliegos recibidos será la del día veinte de agosto, según se indica en el referido modelo de proposición, que se facilitará a los concursantes.

Economía y Finanzas

El acuerdo del nitrato

Las conversaciones entre los delegados de la industria del azoe en Europa y los dirigentes de la industria del nitrato natural chileno que se habían celebrado la semana última en Berlín, llegaron a un acuerdo sobre el establecimiento de los precios y el contingente del nitrato chileno en el mercado interior alemán, han sido reanudadas, como se prevía, en Schveningae. Las nuevas entrevistas tienden ahora a la reorganización del trust chileno Cosach, sobre un plan que debe ser elaborado para ser luego sometido al Gobierno chileno.

El presidente de la Cosach, mister Whelpley, irá antes a Nueva York a examinar el plan con el grupo Guggenheim. Según lo que se dice en Londres, en los centros interesados en esta organización, Mr. Campbell, jefe de la casa de banca Halbert Wagg y C., propone una fuerte disminución en los créditos.

Por otra parte, parece que ha de ser en Nueva York donde el proyecto de reorganización de la sociedad sería elaborado, haciéndose una conversión de la mayor parte de la deuda hipotecaria en tres series de «income bond sets» de acciones preferentes. El tanto por ciento de interés convenido para las obligaciones privilegiadas sería reducido.

La situación financiera de la Argentina

El ministro argentino de Finanzas ha declarado que en ningún caso dispondrá de los fondos destinados al servicio de la deuda pública, tanto interior como exterior. No cabe duda que el déficit presupuestario es actualmente de 40 millones de pesos, pero cabe prever su disminución cuando los ingresos de julio sean conocidos.

En todo caso el déficit no procede de un aumento de gastos públicos, sino de la crisis económica y de ciertos retrasos en la evaluación de los ingresos presupuestarios. El Gobierno argentino estudiará esta semana un nuevo programa de economías.

Asimismo el ministro ha indicado que el importe de las suscripciones del empréstito nacional alcanzaban 350 millones de pesos, o sea 150 millones más que los 200 millones que le eran pedidos.

Ha de agregarse que la Asamblea legislativa de Santa Fe ha votado la moratoria durante tres años del servicio de empréstitos exteriores contratados por el Gobierno provincial.

La Conferencia de Ottawa.—El cobre rodesiano y canadiense

Los representantes de los Dominios se han puesto de acuerdo para pedir a la Gran Bretaña el establecimiento de las tarifas preferenciales en favor de los productos de la Rodesia del Norte y del Canadá.

Al reasudar sus trabajos la Conferencia, es muy probable que empiece el Canadá por dar a conocer hasta qué punto le es posible consentir las ventajosas peticiones de delegación británica. Durante el «week-end» el Gobierno canadiense ha estudiado los diferentes aspectos de la cuestión y ha examinado las tarifas aduaneras actualmente en vigor.

La Conferencia de Ottawa.—El cobre rodesiano y canadiense

Los representantes de los Dominios se han puesto de acuerdo para pedir a la Gran Bretaña el establecimiento de las tarifas preferenciales en favor de los productos de la Rodesia del Norte y del Canadá.

Al reasudar sus trabajos la Conferencia, es muy probable que empiece el Canadá por dar a conocer hasta qué punto le es posible consentir las ventajosas peticiones de delegación británica. Durante el «week-end» el Gobierno canadiense ha estudiado los diferentes aspectos de la cuestión y ha examinado las tarifas aduaneras actualmente en vigor.

Fase crítica

Según el correspondiente especial del «Daily Telegraph», la Conferencia ha entrado en una fase crítica. De todas suertes, dice se puede afirmar que los jefes de de-

La Conferencia de Ottawa.—El cobre rodesiano y canadiense

Los representantes de los Dominios se han puesto de acuerdo para pedir a la Gran Bretaña el establecimiento de las tarifas preferenciales en favor de los productos de la Rodesia del Norte y del Canadá.

Al reasudar sus trabajos la Conferencia, es muy probable que empiece el Canadá por dar a conocer hasta qué punto le es posible consentir las ventajosas peticiones de delegación británica. Durante el «week-end» el Gobierno canadiense ha estudiado los diferentes aspectos de la cuestión y ha examinado las tarifas aduaneras actualmente en vigor.

LA BOLSA

Buen día el de hoy para la Bolsa madrileña. Están pedidos casi todos los valores, destacándose los ferrocarriles y los bonos oro, para los que hay dinero abundante.

Han subido casi todos los Fondos públicos, y gran parte de los valores industriales. Los Alicantes tienen la preferencia de la demanda, y quedan a 166 contado; los Nortés 258,50 dinero; los

LA BOLSA

Buen día el de hoy para la Bolsa madrileña. Están pedidos casi todos los valores, destacándose los ferrocarriles y los bonos oro, para los que hay dinero abundante.

Han subido casi todos los Fondos públicos, y gran parte de los valores industriales. Los Alicantes tienen la preferencia de la demanda, y quedan a 166 contado; los Nortés 258,50 dinero; los

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE a cargo de
Proveedor de la Administración del Crédito
Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Se admiten géneros.
Facilidades en el pago Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
Caballero de Gracia, 22 1.º
MADRID.—Teléfono 13143

Cortes Constituyentes

LA SESION

El reclutamiento de la oficialidad

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor Besteiro. La Cámara está casi vacía. En el banco azul tampoco hay ningún ministro.

Se entra en el orden del día y continúa el debate sobre el proyecto de reclutamiento de la oficialidad.

El señor Fernández Castillejo se lamenta de la soledad de la Cámara y de la ausencia del ministro de la Guerra en el banco azul y pide que este proyecto se discutiera a otra hora.

El señor Besteiro dice que la Cámara ya acordó un orden para los debates y que no se puede alterar.

El señor Fernández Castillejo consume un turno contra la totalidad, impugnando las reformas del señor Azaña, considerándolas una dictadura. Le interrumpe el señor Pérez Madrigal y termina también el señor Torres Campaña, originándose algunos pequeños incidentes.

En el banco azul toma asiento el señor Azaña.

Le queda al Estatuto un desfilaro difícil—dijo el señor Besteiro

Comentando el resultado de la sesión.

LA CUESTION DE LOS «RABASSAIRES»

El decreto anunciado ayer en la Cámara por el ministro de Agricultura y que aparece en la «Gaceta» de hoy, dice así:

A propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º De conformidad con el espíritu que informa la primera de las disposiciones adicionales de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a los Jurados mixtos, se instituyen con carácter circunstancial, interin se llega a la creación normal de estos organismos, dos Jurados mixtos de la Propiedad rústica, que tendrán su residencia, uno en Villafranca del Panadés y otro en Igualada.

La jurisdicción del primero se extenderá no sólo sobre el partido judicial del mismo nombre, sino también sobre el de Villafranca y Geltrú. La del segundo quedará limitada a la del propio partido de Igualada.

Art. 2.º Ambos Jurados tendrán la plenitud de sus atribuciones que otorga a los de su clase la referida ley sobre Jurados mixtos.

Art. 3.º Los Jurados circunstanciales que se crean por la presente disposición estarán compuestos por cinco vocales numerarios, con sus respectivos suplentes, que representarán los intereses de los propietarios de la tierra, y de otros cinco vocales titulares, también con suplentes en igual número, que representarán los intereses de los arrendatarios, aparceros y rabassaires. Ambas representaciones serán designadas por el Delegado provincial de Trabajo, de acuerdo con el gobernador civil de la provincia de Barcelona y previa consulta con las Asociaciones más calificadas de una y otra clase, residentes en el territorio asignado a cada uno de los Jurados.

Las designaciones serán comunicadas al ministerio de Trabajo y Previsión para que, una vez aprobadas por el ministro, sean publicadas en la «Gaceta».

Art. 4.º La presidencia de los organismos creados por la presente disposición corresponde a los jueces de primera instancia de los partidos judiciales en que cada uno de ellos tiene su residencia.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de Trabajo y Previsión para extender la jurisdicción de ambos Jurados mixtos circunstanciales de la Propiedad rústica a otros partidos judiciales de la provincia o para crear en ella nuevos Jurados circunstanciales de dicho orden cuando se considere necesario.

LO QUE DICE EL INSTITUTO CATALAN DE SAN ISIDRO

El Instituto de San Isidro ha enviado a los periódicos una extensa nota, en la que se refiere al conflicto de los rabassaires. Dice que los aparceros hacen la partición en la proporción que tienen por conveniente y a veces se que-

ren en el sentido de que, sin temor de ninguna clase, podían quedarse con la mitad de la cosecha de los propietarios. Añadían que las órdenes dadas a la Guardia civil obedecían al acuerdo del Gobierno de que las cosechas se habían de partir en dicha forma. Las órdenes circuladas a la Guardia civil son, según dice la nota del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, confirmación de la amenaza que el martes por la tarde hizo el gobernador civil al presidente de dicho Instituto, concediéndole unas horas para que volviese de su acuerdo de no aceptar para la presidencia del frustrado Tribunal arbitral al consejero y diputado de la Esquerda Catalana señor Serra y Moret.

De todas maneras—agregó—espero que en la sesión del miércoles quedará aprobado éste y entraremos en los que se refieren a los Tribunales de Justicia, que constituyen un desfilaro difícil. Pero como en la próxima semana dedicaremos casi todo el tiempo de las sesiones al Estatuto, tengo esperanza de que lograremos dar este paso.

Incidente en los pasillos

En los pasillos de la Cámara, el señor Algorta tuvo un agrio incidente con el señor Companys. El diputado aragonés, noticioso de que el periódico de Barcelona «L'Humanitat» le había calumniado en su vida privada, se dirigió al señor Companys para que transmitiera al autor del escrito su contestación a las referidas injurias.

Tanto el señor Companys como el periodista, autor del artículo, que es un colaborador de «L'Humanitat», que le fué presentado al señor Algorta momentos después, dieron a éste toda clase de satisfacciones.

centro en el sentido de que, sin temor de ninguna clase, podían quedarse con la mitad de la cosecha de los propietarios. Añadían que las órdenes dadas a la Guardia civil obedecían al acuerdo del Gobierno de que las cosechas se habían de partir en dicha forma. Las órdenes circuladas a la Guardia civil son, según dice la nota del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, confirmación de la amenaza que el martes por la tarde hizo el gobernador civil al presidente de dicho Instituto, concediéndole unas horas para que volviese de su acuerdo de no aceptar para la presidencia del frustrado Tribunal arbitral al consejero y diputado de la Esquerda Catalana señor Serra y Moret.

De provincias

Un periodista encarcelado

VALDEPENAS, 5.—Ha ingresado en la cárcel el periodista Alfonso Castell, director del semanario «Adelante», condenado a 15 días de arresto por la publicación de artículos contra el Ayuntamiento. Este periodista, a raíz de poseerse el señor Alcalá Zamora de la presidencia de la República, hizo un viaje a pie a Madrid para ofrecerle muestras de vino de la tierra.

Guardias de Asalto que regresan Elecciones en Jabugo, Marino arrestado

HUELVA, 5.—Ha regresado a Madrid la sección de guardias de Asalto que vino a ésta con motivo de las coacciones de los huelguistas pesqueros. Han sido impuestas multas de cien pesetas a los detenidos durante el conflicto por ejercer coacción.

—El domingo se verificaron elecciones parciales de concejales en Jabugo.

—Ha sido arrestado un marino de la escuadra por arrojar una almohadilla al ruedo en la corrida de ayer.

Un mitin sindicalista accidental

FERROL, 5.—En el teatro Jofre se celebró un mitin sindicalista de modo de transportes, originándose violentos escándalos.

VALENCIA, 5.—En Villalonga ha quedado resuelto el conflicto de obreros del campo, y firmadas las bases de arreglo entre patronos y obreros.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - LOCUMAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Las listas electorales del nuevo Censo

Acción Popular nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Acción Popular» recuerda a sus adheridos y simpatizantes, que el plazo para pedir la inclusión o rectificación en las listas expuestas en la plaza Mayor, ha sido prorrogado hasta el 14 del presente mes.

No cabe, por lo tanto, excusar a toda aquella persona de uno u otro sexo, que teniendo 23 años o más y uno de residencia en Madrid el 6 de diciembre del año actual, se quede sin voto, no podrá achacarlo más que a su incuria y abandono, pues el plazo se ha duplicado y no son grandes las molestias que esas operaciones proporcionan.

Por nuestra parte, no escatimamos medio para avisar a nuestros adheridos y simpatizantes de las omisiones o errores que aparecen en las listas oficiales, prestando cuales servicios a cuantos personas nos lo interesan; solamente en los siete primeros días, se han remitido más de 12.000 cartas; desgraciadamente, mucha de esta labor se pierde por no haber tenido la precaución los veraneantes, a pesar de haberse advertido, de comunicarnos sus señas. Todavía hay tiempo, sin embargo; cuando a estas fechas no sepan todavía si se hallan incluidos en las listas y sobre todo los que por cualquier causa no les fueron recogidos los Boletines de inscripción que repartió el Ayuntamiento, o no llenaron éstos y reúnan las circunstancias que dan derecho al voto y que anteriormente se mencionan, deben ponerse en actividad, bien encargando la gestión a un amigo, o bien dirigiéndose a estas oficinas, Alfonso XI, 4.

Para evitar pérdidas de tiempo, deben tener presente las siguientes instrucciones:

1.º Los que habiendo llenado los Boletines de inscripción del Instituto Geográfico repartidos por el Ayuntamiento, no sepan si se han

llamados, deberán comunicarnos su nombre, los dos apellidos y el domicilio que consignaron en el censo Boletín.

2.º Los que no les fueron recogidos los citados Boletines o por cualquier causa no los llenaron, y que no de diciembre del año actual tengan 23 o más años de edad, y un año de residencia en Madrid, deberán remitirnos los siguientes documentos: Cédula personal de uno o dos expedidos antes del primero de enero del corriente y firmada por el interesado, a ser posible. En su defecto, contrato de alquiler, por el que se pruebe ser residente en Madrid un año o más y en el que este reseñada la correspondiente cédula. A falta de estos documentos, deben comunicarnos si están empadronados y en que domicilio. A los funcionarios públicos no se les exige la permanencia de un año, debiendo acompañar a la cédula un oficio del jefe de la Dependencia, que acredite presta allí sus servicios.

Cuando se quiera que se efectúe una rectificación, debe también remitirse la cédula personal.

Finalmente, si se solicita una exclusión, debe acompañarse el certificado de defunción o de pérdida de vecondad.

Para terminar, recordamos que este censo que se está rectificando en el que por primera vez entra el sexo femenino, será el que se utilice en las primeras elecciones generales que se verifiquen y en las que todo el que se precie de buen ciudadano, deberá tomar parte.

Extranjero

Revolucionarios condenados a muerte

LIMA, 5. — Un Consejo de guerra sumarísimo condenó a diferentes penas a quince revolu-

cionarios y a diez a muerte. De éstos cinco, entre ellos, el comandante Mundera, serán ejecutados inmediatamente.

Un fuego destruye el edificio de un periódico

RIO JANEIRO, 5.—Un violento incendio destruyó el edificio del periódico «Jornal del Comercio», amenazando correrse a toda la manzana.

El conflicto boliviano paraguayo.—Un bombardeo

LA PAZ, 5.—Las noticias del bombardeo de las posiciones paraguayas de Pilcomayo causó enorme entusiasmo.

Paraguay sigue movilizando

BUENOS AIRES, 5.—Aunque el Gobierno del Paraguay acogió favorablemente la nota de las potencias americanas y europeas neutrales, sigue movilizando.

La prensa boliviana estima que la aceptación de la nota equivaldría al abandono por Bolivia de los derechos al territorio del Chaco. Sin embargo, el Gobierno acepta, bajo determinadas condiciones, la mediación de las potencias.

El señor Azaña envía al fiscal un artículo de «El Socialista»

«Los diputados señores Fernández Castillejo, Peyre y Fernández de la Poza, visitaron anoche al ministro de la Guerra para darle cuenta de un artículo publicado en «El Socialista» del sábado último, en el que se venían conceptos gravemente injuriosos para la oficialidad del Ejército. El señor Azaña prometió a los visitantes que dicho artículo será pasado al fiscal para que promueva la querrela correspondiente.»

La referencia que antecede nos ha han facilitado directa y textualmente los diputados citados.

Espectáculos

TEATROS

CALDERON. — 10,45, Luisa Fernanda (reposición).
ZARZUELA. — (Compañía de Apolo) 6,45, La Vira Via y Las Armonías. 10,45, El debut de la tatro.

IDEAL. — (Compañía maestro Guerrero) 6,45, El sobre verde y La rankeo. 10,45, La Revolución y la fiesta de San Antón.
VICTORIA. — A las 11 La novia de mi mujer.

CHUECA. — 6,45, La tela. 10,45, Su desconsolada esposa.
ESLAVA. — (Lupe Rivas (chico.) 6,45 y 10,45, De Méjico ha llegado un barco... y Una noche de las mil.

CERVANTES. — (Compañía Mortensia Gelabert.) 7 y 11, La cartera de Marina.

FUENCARRAL. — A las 6,45 y 10,45, Las meninas.

COMEDIA. — 10,45, Chungo (estreno).

PAYON. — 10,45, El hombre invisible (estreno).

ATOCHA. — 6,45 y 10,45, ¡Cuántas calentitas!

FRONTON JAI-ALAI. — Todos los días, a las 5 tarde, grandes partidos.

CINES

ALCAZAR. — A las 7 y 10,45, ¡Pienas arriba!

PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, Humo de pólvora.

CALLEAO. — 6,45 y 10,45, Una noche en Londres.

SAN MIGUEL. — 6,45 y 10,30, La casa de la discordia.

CINE DE LA OPERA. — 6,30 y 10,45, El Danubio azul.

CINEMA X. — 6,30 y 10,30, (temporada de verano; precios extrapopulares; preferencia, 30 céntimos; butaca, 60 céntimos; programa de estrenos). Dibujos sonoros, Torre misterio (sonora) y la grandiosa superproducción sonora Deliciosa (Charles Farrell, Janet Gaynor). Lunes, miércoles y viernes, cambio completo de programa.

CINE DE LA PRENSA. — 6,45 y 10,45, Montecarlo.

FIGARO. — 6,45 y 10,45, El estudiante mendigo.

BILBAO. — 6,45, Fatalidad. 10,45, Gente alegre.

CINE CHAMBERI. — 6,45, El arco. 10,45, Dignible.

BARCELO. — 6,45, El secretario de Madame. 10,45 (terrazza), Jóvenes pecadores.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado.

Pl y Maripal, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purólo que la Infantería debe conocer de la Artillería	1,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para en Francia	7,00
Manuel Carmona	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. 8,50	
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmedia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	6,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	8,50
Biblioteca AEL Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,90
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar	6,00

Autrán.—El problema ferroviario en España. 2,50	
López Muñiz.—Estudios tácticos (defensivos) Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos	7,50
Iruetagoiena y Servano.—El combate de la Infantería y la Caballería	6,00
Mateo.—Realidades tácticas	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos. 5,00	
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería... 12,00	
Ahumada.—La guerra de noche	8,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan	
Noreña.—Precios compuestos de construcción. 7,00	
Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades	8,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal .. 5,00	
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Allucomas. 12,00	
Castañón.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparémonos para la guerra química	7,00
Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación	
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental	2,50

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

CUENTO

El gallo del Campanario

Por Eugenio Montón (Merinos)

(Continuación)

vaiga, para proporcionarse un poco de buen tiempo entre lo que teme y lo que sufre, los vecinos de Saint-Vrain vivían en paz con su campanario, no sin mirarlo a veces con el raballo del ojo, con aire equívoco. Por lo demás, salvo la historia del extranjero que se volvió loco, no se recordaba ningún vivo a quien hubiera producido ninguna desgracia. Aún durarían hoy las relaciones de buena vecindad entre la humilde parroquia y la formidable torre, si un accidente inesperado (eso sí, producido por un poder digno de adversario tan colosal) no hubiese venido a inferir menoscabo a la majestuosidad del monumento arrancándole la más alta

de sus insignias. El rayo había herido al gallo del campanario: no quedaban de él sino jirones.

Este suceso causó nueva turbación en todos los ánimos. Las gentes supersticiosas veían en ello un presagio funesto para la iglesia, para la villa, para las cosechas; los feligreses ilustrados affigíanse como por un accidente irreparable que iba a privar a la villa de la única veleta merecedora de confianza. Y en último extremo, siempre había habido un gallo en la torre de la iglesia, y de ahora en adelante nunca más lo habría. Estábase habituado a ese gallo; y se le amaba tanto más, cuanto que se lo había perdido y no había esperanza ninguna de reemplazarlo, puesto que, según parecer unánime de todo el

mundo, teníase por cosa imposible llegar hasta la punta de la aguja para poner allí otro.

Como en todas las ocasiones en que se prepara una gran calamidad, una siniestra sombra de sobrenatural había venido a proyectar su misterio en este acontecimiento: a fuerza de contemplar los restos del gallo fulminado que permanecían adheridos e inmóviles en lo alto de la cruz, acabóse por descubrir con espanto que, visto desde la puerta del presbiterio, este objeto informe destacaba el recorte de la estampa del demonio, pero tan parecido, que podía verse en ello algo más que un simple capricho de la casualidad.

Y es el caso, según todo el mundo lo sabía, que el bienaventurado Pancracio, prior de los Mostenses, hallando un día en oración y pensando con exceso en la futura grandeza de su iglesia, que a la sazón estaba fabricándose, el diablo le había metido maliciosamente bajo la capucha un pensamiento de orgullo; y que el bienaventurado,

mientras hacía a escape un acto de contrición, con mucho tiento había sacado del cinturón el rosario, se lo había arrojado al cuello al demonio, y después de obligar a ese picaro a dar tres o cuatro vueltas por la celda, rociándole con agua bendita, le había condenado a mantener en buen estado la iglesia, desde los cimientos al ápice de la cruz, «asque ad consummationem seculorum».

Pero no había mentado el gallo. La leyenda no decía ni una palabra del gallo. Vefase claro que el

demonio se vengaba hoy en el pobre animalito.

El deán de Saint-Vrain, que era un sacerdote muy ilustrado, no tardó en tener conocimiento de esas necias historias. Tomó pretexto de ellas para amonestar severamente en una plática fraterna a los supersticiosos temerarios, que no reparaban en barajar el nombre de Satanás con la historia del más venerando de los fundadores de la iglesia; y terminó prohibiendo a su grey que habiase más del asunto, advirtiéndoles por añadidura

que iba a colocarse de nuevo el gallo.

Tan pronto como se difundió por la villa esta noticia, produjo en ella un inmenso alivio. A la vagariedad que oprimía todos los corazones, sucedió ese inexplicable jolgorio de un pueblacho que a la pasture va a tener su acontecimiento. Porque sería un acontecimiento: el campanario iba a recobrar su gloria, se haría la mano al diablo; además (dicho sea entre nosotros, esto era el fondo de todo aquel regocijo), se iba a presenciar uno de esos dramas vertiginosos en que el espectador, desde el seno de la más perfecta seguridad, ve a uno de sus semejantes en lucha a brazo partido con la muerte y con el destino.

Nada parece más sencillo y a sus anchas que un gallo de hoja de lata girando a todos los vientos en la punta de un campanario; pero lo difícil no es verlo allá, sino colocarlo. Cuando la junta de fábrica se puso a deliberar acerca del mo-

(Continuará)

Café. Mariscos. Almuerzos. Cenas

EXCELSIOR

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, número 27. Teléfono 12730

MADRID

CUBIERTOS Y A LA CARTA

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

A LA CONFIANZA

Fabrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 7 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - MADRID

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses

A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giro sobre todo el mundo especialmente América

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de Reyes, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.011

Depósito en Barcelona

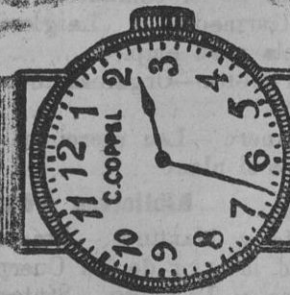
RESERVADO

PARA

CASA VICKERS



FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27
MADRID



FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRERAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

MARTE

Barbieri, 8. MADRID

Apartado 436

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

desea suscribirse a este periódico a partir

de

(fecha y firma)